



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)



“ESCUELA JULIO VALENZUELA N°25”  
OBRA DON GUANELLA

RANCAGUA AÑO 2025



## ÍNDICE

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.- FUNDAMENTOS .....                                                                                              | 3  |
| 2.- OBJETIVOS .....                                                                                                | 3  |
| 3.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE) .....                                                                        | 3  |
| 4.- QUIÉNES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....                                                    | 3  |
| 5.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....                                               | 4  |
| 6.- FUNCIONES PREVENTIVAS DE CADA ESTAMENTO EN EL PISE .....                                                       | 4  |
| 7.- ROL DEL ENCARGADO DEL PISE .....                                                                               | 4  |
| 8.- ROL DEL PROFESOR(A) .....                                                                                      | 6  |
| 9.- ROL DEL ALUMNO(A) .....                                                                                        | 6  |
| 10.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN .....                                                                     | 7  |
| 11.- LOS(AS) PROFESORES(AS) .....                                                                                  | 7  |
| 12.- PROCEDIMIENTO SI LOS(AS) APODERADOS(AS) SE PRESENTAN A LA<br>ESCUELA PARA HACER RETIRO DE SUS HIJOS(AS) ..... | 8  |
| 13.- ACCIONES A SEGUIR POR APODERADOS(AS) QUE SE ENCUENTREN DENTRO<br>DE LA ESCUELA .....                          | 8  |
| 14.- EN CASO DE SISMO .....                                                                                        | 9  |
| 15.- EN CASO DE INCENDIO .....                                                                                     | 9  |
| 16.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS .....                                                              | 11 |
| 18.- UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD .....                                                      | 14 |
| 19.- EJERCITACIÓN DEL PISE .....                                                                                   | 17 |
| 20.- ANEXOS .....                                                                                                  | 19 |



## 1.- FUNDAMENTOS

Este PISE, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la Escuela.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la Comunidad Escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del PISE debe ser a todos los estamentos (docentes, alumno(as), apoderados(as), asistentes de la educación y administrativos(as) para su correcta interpretación y aplicación.

## 2.- OBJETIVOS

- Realizar una planificación eficiente y eficaz para la Comunidad Escolar en su conjunto, que permita generar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos(as) los(as) usuarios(as) y ocupantes de la escuela que permita operar de forma ordenada y segura.
- Proporcionar a las(os) estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.

## 3.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad del Encargado del PISE de la escuela el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

## 4.- QUIÉNES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Directora de la Escuela.
- Al menos un(a) representante del profesorado, escogido por ellos.
- Representantes de los(as) estudiantes de cursos superiores (de preferencia correspondiente Centro de Alumnos).
- Preside el Comité el Encargado del PISE.



## 5.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del CSE es coordinar a toda la Comunidad Escolar, a fin de lograr una cultura preventiva desarrollando actitudes y conductas de protección y seguridad.

El Comité deberá sensibilizar a los diversos estamentos y hacerlos participar en el PISE. Asimismo, deberá diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PISE de la Escuela.

## 6.- FUNCIONES PREVENTIVAS DE CADA ESTAMENTO EN EL PISE

Al inicio del año escolar se enviará una comunicación pidiendo a los apoderados(as) que indiquen por escrito y bajo firma quiénes son las personas que estarán autorizadas para retirar a sus hijos(as) en caso de un siniestro (se tendrá un registro especial para estos fines). Esta información debe ser actualizada anualmente por el(la) apoderado(a) o en otro momento si fuera necesario.

El Encargado del PISE, en su rol de control de una eventual evacuación, debe disponer de la nómina de todos los(as) estudiantes de la Escuela, la cual debe contener nombre completo, nombre de los padres y/o adultos autorizados para el retiro de los(as) estudiantes, dirección y teléfonos de contacto.

Se entregará información a los apoderados(as) para que ellos(as) tomen conocimiento y apoyen esta gestión. Sobre todo, cada vez que se realice una actividad masiva señalando vías de evacuación, cómo proceder y/o pedir ayuda.

Se realizarán campañas para sensibilizar a la Comunidad Educativa en la cultura de la prevención.

## 7.- ROL DEL ENCARGADO DEL PISE

- a. Informar a la Comunidad Escolar sobre el PISE o a quien delegue.
- b. Conformar y presidir el CSE.
- c. Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del CSE.
- d. Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización.
- e. Aplicar y evaluar el PISE.
- f. Corregir y actualizar permanentemente el PISE.



| TAREA                          | LABOR                                                                                                                                                          | ENCARGADO/A                                 | REEMPLAZANTE<br>EN CASO DE<br>AUSENCIA                |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Pasillo 2° piso                | Orientar evacuación de los cursos del 2° piso y verificar que ninguna persona quede rezagado en las salas y/o pasillos                                         | Evelyn Calderón<br>Rafael Pinto             | Francisca Nerety<br>Rosa Moreno                       |
| Abrir puertas pasillo amarillo | Abrir puerta para evitar que se trabe, en caso de evacuación, luego hacer el barrido para verificar que ningún alumno quede rezagado en las salas y/o pasillos | Francisco González                          | Luisa Pérez                                           |
| Corte de suministro            | Cortar rápidamente el suministro de luz                                                                                                                        | Katherine Espinoza                          | Sofía Fuenzalida                                      |
| Corte de suministro            | Cortar rápidamente el suministro de gas.                                                                                                                       | Karina Maripangui                           | Tegualda Carrasco                                     |
| Coordinador Operación Deyse    | Activar timbre y/o campana para proceder a operación Deyse.                                                                                                    | Francisco González                          | Juan Luis Guerrero                                    |
| Extintores                     | Manejar de forma correcta los extintores y apagar posibles focos de incendio.                                                                                  | Franco Núñez                                | Juan Lagos                                            |
| Nómina de alumnos              | Verificar asistencia de alumnos                                                                                                                                | Profesor(a) de curso a cargo según horario. | Inspectores entregan lista física al profesor a cargo |



|                                                           |                                                                                                                                                                          |                                                                           |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|                                                           |                                                                                                                                                                          |                                                                           | para que luego el inspector recupere esta.                                |
| Verificación de Estado de salud                           | Ver estado real de cada alumno                                                                                                                                           | -Equipo PIE                                                               | Equipo PIE                                                                |
| Control de registro y entrega de alumnos a los apoderados | Registrar en el libro de salida.<br>En caso de que el apoderado lo solicite y la escuela lo autorice, los estudiantes se podrán retirar una vez terminada la emergencia. | Marisol Alarcón<br>Karina Córdova<br>Jeanette Núñez<br>Katherine Espinoza | Marisol Alarcón<br>Karina Córdova<br>Jeanette Núñez<br>Katherine Espinoza |
| Revisión de Infraestructura y daños                       | Revisión del establecimiento una vez terminada emergencia<br>información de estos                                                                                        | Evelyn Calderón<br>Francisco González                                     | Juan Luis Guerrero                                                        |
| Apoyo Silla de Rueda                                      | Apoyar a los alumnos con dificultades de desplazamiento                                                                                                                  | Equipo PIE                                                                | Equipo PIE –<br>Docentes con permanencia.                                 |

#### 8.- ROL DEL PROFESOR(A)

- Reconocer las zonas de peligro de su entorno y conversarlas con sus alumnos(as).
- Elaborar propuestas para la solución de lugares conflictivos (Profesor con estudiantes).
- Inspeccionar la unidad educativa junto a los(as) estudiantes para determinar sus riesgos y recursos.
- Solicitar a los(as) estudiantes trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.
- Dar a conocer a la comunidad educativa sectores de riesgo del establecimiento.

#### 9.- ROL DEL ALUMNO(A)

- Revisar el PISE junto a sus profesores(as).



- b. Participar ordenada y responsablemente en los ejercicios de simulacro.
- c. Determinar riesgos y recursos en la escuela.

#### 10.- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

- a. Al escuchar la alarma todos(as) los(as) integrantes de la escuela dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar el sonido de evacuación si fuese necesario.
- b. Será Inspectoría quien active la alarma cuando la evacuación sea dentro de las dependencias de la escuela.
- c. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d. En caso de tener que evacuar la Escuela, se llamará vía telefónica a la institución que corresponda, según sea el motivo de la evacuación. Dirección dará la orden para evacuar la Escuela.
- e. Todos(as) los(as) integrantes de la Escuela deberán estar organizados(as) en fila y obedecer la orden de Inspectoría correspondiente.
- f. Se deberá conservar y promover la calma durante todo el proceso de evacuación.
- g. No se debe correr, gritar ni empujar.
- h. Se debe evitar llevar objetos en las manos.
- i. Una vez en la Zona de Seguridad, se debe permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

#### 11.- LOS(AS) PROFESORES(AS)

- a. Deben conservar y promover la calma.
- b. Deben permanecer atentos a las instrucciones del Encargado.
- c. En caso de que se indique, deberá dirigir la evacuación de los(as) estudiantes a la Zona de Seguridad asignada.
- d. Deben revisar que no quede ningún alumno(a) en la sala.
- e. En caso que los estudiantes se encuentren en recreo, se solicita al profesorado que corresponda su hora, atender al curso en la urgencia.



## 12.- PROCEDIMIENTO SI LOS(AS) APODERADOS(AS) SE PRESENTAN A LA ESCUELA PARA HACER RETIRO DE SUS HIJOS(AS)

- a. No deben ingresar a la Escuela, hasta que la Dirección de la escuela lo indique.
- b. Cuando ingresan a la Escuela deberán presentar al personal destinado para estos efectos su cédula de identidad, el nombre y curso de su hijo(a) y completar la ficha. Los artículos personales de los(as) estudiantes deberán ser retirados posteriormente, todo esto de acuerdo a la gravedad de la emergencia.
- c. Será responsabilidad de cada apoderado(a) haber entregado, al comienzo de año escolar, el nombre y cédula de identidad de las personas que pueden retirar al alumno(a) de la Escuela.
- d. La entrega del estudiante al apoderado se hará en forma ordenada guiada por Inspectoría y profesores(as) jefes de los cursos, llevando un registro de los retiros.
- e. Los apoderados o autorizados deberán retirar directamente al estudiante en la escuela, lo cual debe quedar registrado en el libro de salida de alumnos(as) (escuela).
- f. El alumnado que no sea retirado deberá permanecer dentro de la Escuela con los profesores que estén a cargo en el momento, aquellos estudiantes que se desplazan en forma independiente (solos) deben quedar registrados en una lista adicional.
- g. Detectados los(as) estudiantes de los cursos que aún no han sido retirados. Inspectoría llamará sus hogares.

## 13.- ACCIONES A SEGUIR POR APODERADOS(AS) QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ESCUELA

- a. Deberán seguir todas las instrucciones de la Dirección de la Escuela, quien es la encargada de comunicar las acciones a seguir.
- b. No deben ir a buscar a su hijo(a) a su sala de clases, para no entorpecer el flujo normal de evacuación y provocar pánico.
- c. En caso de encontrarse el apoderado en la escuela, deberá dirigirse junto a su hijo a la zona de seguridad (actos, eventos familiares).
- d. Terminado el procedimiento de evacuación se dejará registrada y archivada la situación acontecida, la cual quedará firmada por la Directora, Carabineros y/o Bomberos a cargo del procedimiento.



- e. Una vez finalizada la emergencia, el apoderado deberá completar el libro para luego retirarse con su hijo (a).

#### 14.- EN CASO DE SISMO

- a. Los y las estudiantes que estén en la sala de clases deberán protegerse debajo de la mesa y el docente o estudiante que esté cercano a la puerta, debe abrirla de forma inmediata y allí esperar la orden de salir de la sala a la zona de seguridad.
- b. Solo cuando el Encargado ordene la evacuación hacia zona de seguridad establecida, se debe abandonar la sala.
- c. Luego de evaluar la situación y en fila de acuerdo a las indicaciones del (la) profesor(a) que esté en ese momento dando clases, se dirigirán hacia la zona de seguridad que le corresponde a cada curso.
- d. Los y las estudiantes que al momento de la emergencia estén en otro lugar de la Escuela deben hacer lo mismo y esperar la indicación del coordinador para luego dirigirse a la zona de seguridad indicada.
- e. Queda prohibido volver a la sala u otro espacio que no haya sido aprobado por el encargado de la evacuación.

#### 15.- EN CASO DE INCENDIO

- a. La persona que detecte el lugar del foco del incendio deberá avisar inmediatamente a cualquier autoridad de la Escuela (Dirección, UTP, Coordinador o Encargado de Convivencia Escolar).
- b. La dirección de la Escuela llamará en forma inmediata a Bomberos (Teléfono 132).
- c. El Encargado de PISE y auxiliares en forma inmediata concurrirán al lugar del amago o fuego declarado, iniciando el apagado del siniestro con los extintores.
- d. Si el siniestro está declarado, el Encargado del PISE dispondrá que se corten los suministros de electricidad y gas.
- e. Si el fuego es de carácter de siniestro grave, solo Bomberos debe intervenir, el personal y apoderados(as) no deben de exponerse a ningún riesgo.



- f. Se deben identificar las rutas de evacuación que darán seguridad al alumnado o ruta hacia la zona de seguridad, según el sector del siniestro Por ejemplo, el lado opuesto del foco del incendio.
- g. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el o la encargado(a) de la unidad del cuerpo de Bomberos, Director o Comandante a cargo, entregue conforme, las dependencias de la escuela que estaban involucradas.
- h. En caso de tener que evacuar toda la escuela, se procederá a dirigir a todos los y las ocupantes de la escuela, a la zona de seguridad, donde se esperará la orden de evacuar, según corresponda puede ser estacionamiento o patio del establecimiento.
- i. Al salir de la escuela el Encargado del PISE, debe cerciorarse que no queden integrantes de la escuela en las áreas afectadas.
- j. En caso de no poder regresar, se informará a los padres y apoderados(as) la necesidad de retirar a los y las estudiantes.

#### *15.1.- ACCIONES A SEGUIR POR EL(LA) DOCENTE*

- a. Si es avisado(a), o si se encuentra en el lugar de la emergencia, debe evacuar a los y las estudiantes hacia la zona de seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
- b. Si no se activa una alarma de evacuación, deben permanecer en el lugar en que se encuentra, hasta que se reciban instrucciones de los inspectores de pasillo de los cuales estarán comunicados a través de Boqui Toki.
- c. Deben mantener la calma, no debe dar aviso de la situación al alumnado, solo iniciar la evacuación cuando sea avisada y en la forma más tranquila y efectiva posible.
- d. Deberán esperar las instrucciones del coordinador responsable, una vez ubicados en su zona de seguridad.

#### *15.2.- LOS Y LAS ESTUDIANTES*

- a. Si detectan humo sospechoso deben informar de inmediato a un o una profesor(a), asistente de la educación o cualquier adulto que se encuentre más cercano, no deben actuar en forma personal, deben esperar las instrucciones.
- b. Deben esperar atentamente las indicaciones de el o la profesor(a) o Encargado de PISE a cargo dependiendo del lugar en el que se encuentre, sala de clases, laboratorio o patio.



## 16.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

La directora o quien lo subrogue procederá de la siguiente manera:

- Se ordenará iniciar la evacuación a una zona alejada del establecimiento (Plaza Antonio Ronchi, ubicada en calle 21 de mayo y Balmaceda).
- Informará lo sucedido a Carabineros de Chile (N°133) para que personal especializado registre el lugar, una vez evaluada la situación se seguirá la orden de la autoridad competente.
- Se procederá según lo dispuesto en las normas generales de evacuación establecidas en el punto 10.

## 17.-CONFLICTOS ARMADOS

- La zona de Seguridad es el PISO.

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:

### *17.1 AL ESTAR EN SALA DE CLASES:*

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Los Docentes o asistentes de la educación siempre y cuando no corran ningún peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de no ser posible todos deberán permanecer en el piso.
- Los funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible con actividades de distracción, por ejemplo: conversar, escuchar música o cualquier actividad que les permita distraerse.
- Solo se podrán levantar de su ubicación, cuando los encargados del protocolo y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.



### ***17.2 AL ENCONTRARSE EN PATIO (DURANTE RECREO O ALGUNA ACTIVIDAD)***

- a. Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior, ya sea en baños, patio, áreas administrativas, entre otras, deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

### ***17.3 AL ESCUCHAR LA BALACERA FUERA DEL COLEGIO, SE DEBE:***

- a. Buscar el espacio más seguro si fuera posible, por ejemplo, muros, pisos, salas, etc.}
- b. Si no es posible dirigirse a un espacio seguro, debe permanecer quieto, idealmente recostado en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, se recomienda evitar observar lo que está ocurriendo, hasta que la Coordinadora de Convivencia Educativa verifique que es seguro volver a la normalidad.
- c. Todo funcionario, ya sea docentes, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar con el orden y evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera. Sin embargo, de ocurrir un evento complejo que suponga un peligro para la comunidad educacional, se aconseja no abandonar el establecimiento hasta que el incidente este controlado por carabineros.

### ***17.4 EN LA SALIDA DE CLASES:***

- a. Inspectores, docentes, miembros de Convivencia Escolar o cualquier otro funcionario del establecimiento se acercará a los estudiantes, priorizando tranquilizarlos y posteriormente trasladarlos a alguna sala, oficina o muro para protección o cualquier lugar seguro.
- b. De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Inspectoría General hasta que haya normalidad.

### ***17.5 ENFRENTAMIENTO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.***

#### ***-En caso de ocurrir durante periodo de clases:***

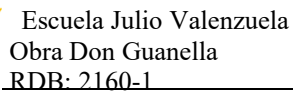
- a. Los estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.



- b. Los Docentes, asistentes de la educación y alumnos se mantendrán en una zona segura, recostados en el piso cubriendo su cabeza con manos y brazos, sin observar ni exponerse al lugar de los acontecimientos.
- b. Dirección, Coordinador de Inspectoría o Secretaría, se comunicará de inmediato con carabineros para abordar la situación de manera segura lo más pronto posible.
- c. Ningún miembro de la comunidad escolar deberá exponerse al lugar donde está ocurriendo el enfrentamiento.
- d. Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados y el ambiente se calme, Inspectoría General junto a la Dirección del Colegio, evaluarán la posibilidad de despachar a los estudiantes.

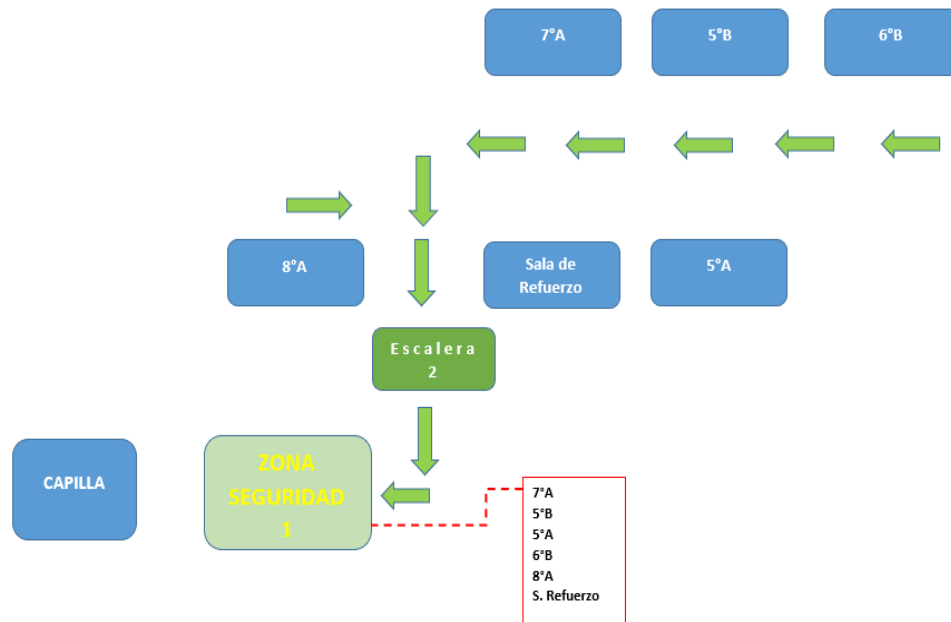
***-En caso de ocurrir durante el recreo:***

- a. Cualquier persona que se encuentre cerca del lugar de enfrentamiento, deberá tirarse al piso, cubriendo su cabeza con manos y brazos, evitando el contacto visual con los involucrados.
- b. La zona de seguridad es el PISO.
- c. No correr, ya que esto puede alterar a las demás personas y generar mayores accidentes.
- d. El Coordinador de Inspectoría o cualquier persona que esté disponible en ese momento y se encuentre fuera de peligro se comunicarán de forma inmediata con carabineros para abordar la situación de manera ordenada.
- e. Luego de que carabineros logré controlar la situación con los involucrados, la Dirección junto con el Coordinador de Inspectoría del Establecimiento Educacional evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes.
- f. En caso de sospecha de enfrentamiento en la salida, inspectoras/es deberá reingresar a estudiantes, padres y/o apoderados lo más pronto posible (idealmente gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas del perímetro, buscando un lugar apto para protegerse, recostándose en el suelo cubriendo la cabeza con manos y brazos, monitoreando y apoyando a toda persona en ese momento.

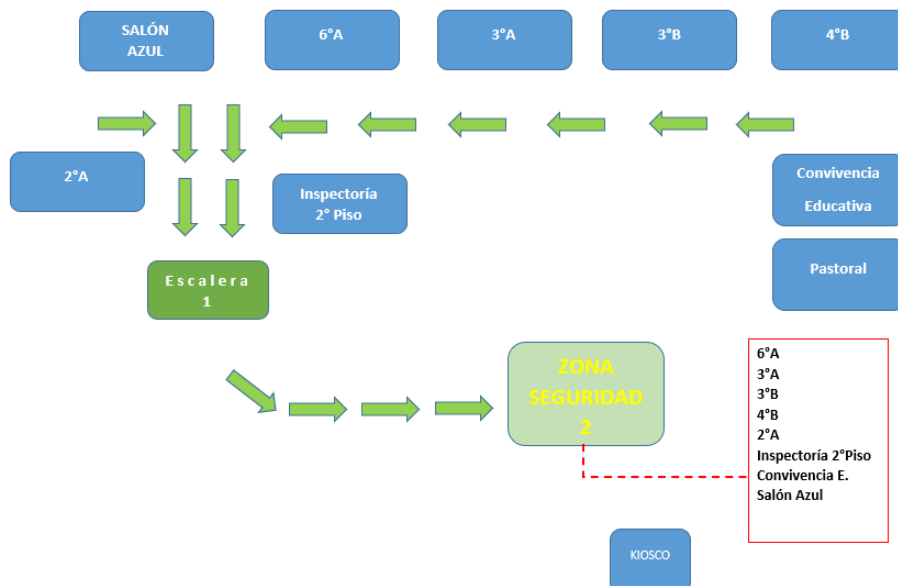




### PLANO ZONA DE SEGURIDAD 2°PISO SECTOR ORIENTE

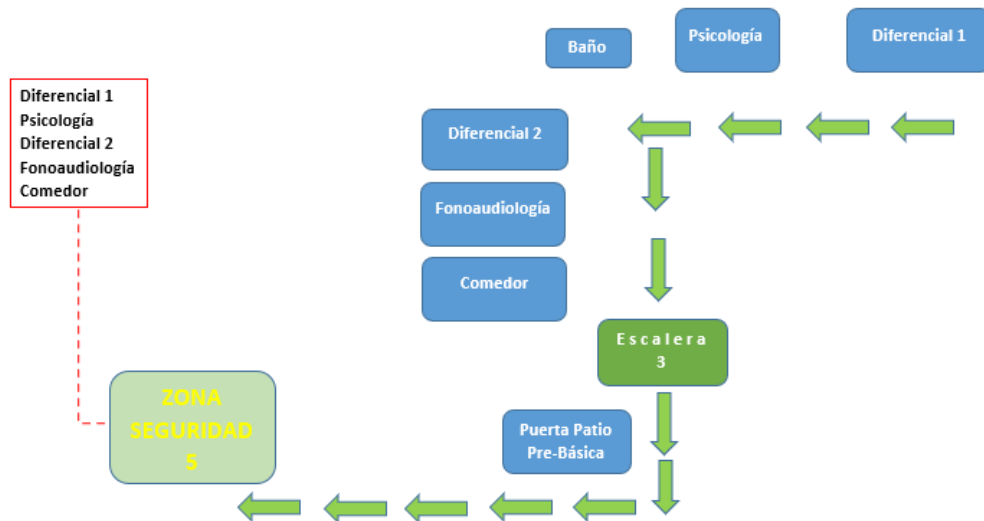


### PLANO ZONA DE SEGURIDAD 2°PISO SECTOR PONIENTE

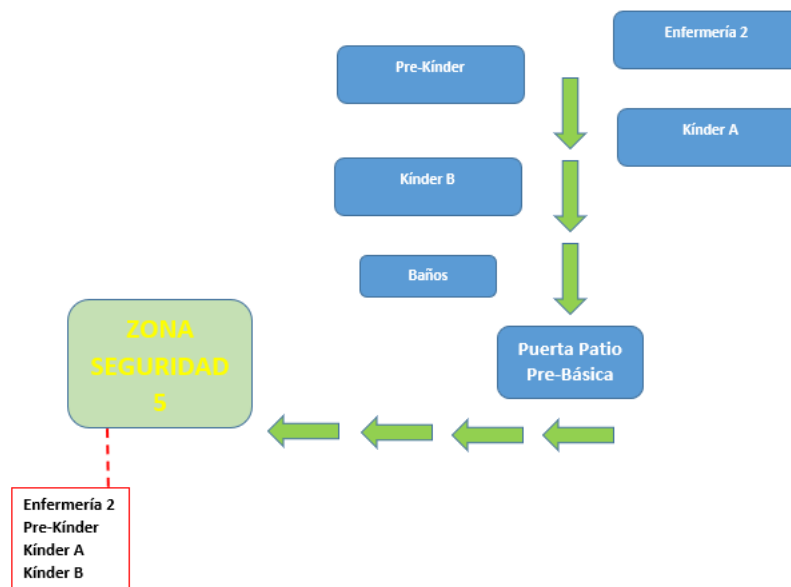




### PLANO ZONA DE SEGURIDAD 2º PISO SECTOR ORIENTE (PIE)

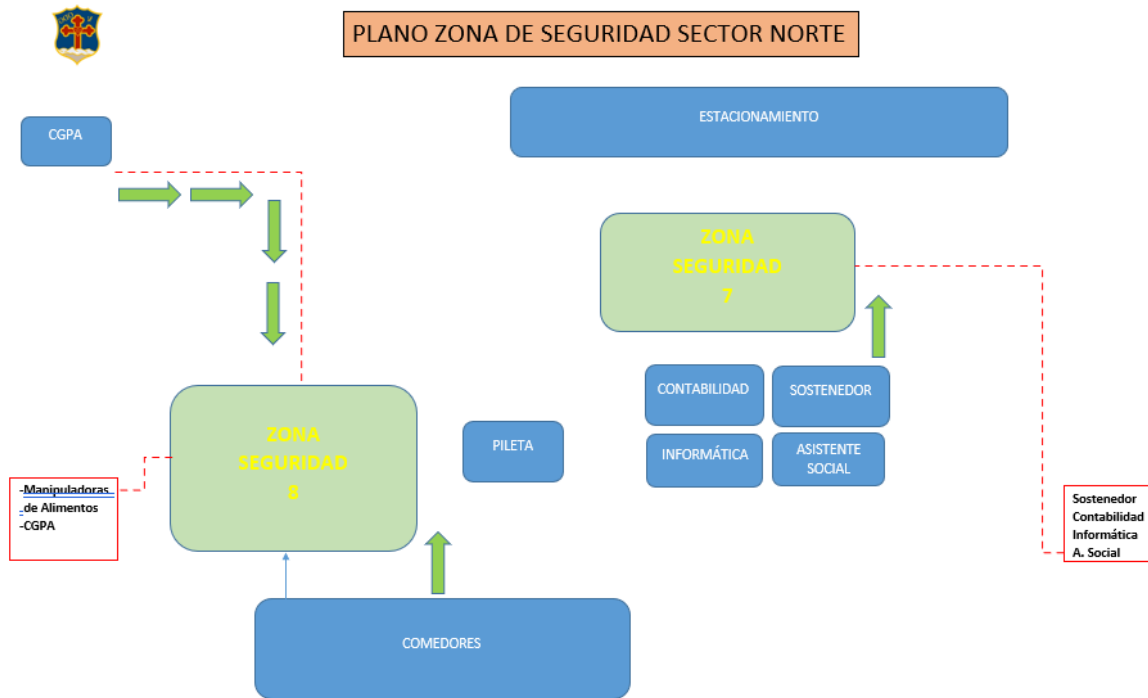


### PLANO ZONA DE SEGURIDAD SECTOR PRE-BÁSICA





*Zona de seguridad de administrativos.*



## 19.- EJERCITACIÓN DEL PISE

Durante la Semana de la Seguridad Escolar, se realizan diferentes actividades de acuerdo al calendario entregado por el MINEDUC.

Se realizarán simulacros periódicamente para que los y las estudiantes estén siempre preparados ante un hecho de esta naturaleza y hagan suya la cultura de la seguridad, así conocerán el plano de la escuela y sus respectivas zonas de seguridad.

Se entregará información a los(as) apoderado(as) para que ellos(as) tomen conocimiento y apoyen esta gestión. Sobre todo, cada vez que se realice una actividad masiva señalando vías de evacuación, cómo proceder y/o pedir ayuda.

Se realizarán campañas para sensibilizar a la comunidad en la cultura de la prevención.



Concluida la etapa de confección del PISE, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento.

El CSE del PISE coordinará los ejercicios de simulacros, para poner en práctica todas las etapas del programa.

Los ejercicios deben acercarse a la realidad lo máximo factible para recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo.

Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.



## 20.- ANEXOS

### 20.1.- Integrantes del CSE.

| NOMBRE                                                        | FUNCIÓN                                   |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Paula Suazo González                                          | Directora                                 |
| Francisco González                                            | Encargado de PISE (Preside el comité)     |
| María José Riquelme Vilaza<br>Mónica Muro<br>Tamara Palominos | Representantes docentes                   |
| Marianela Rodríguez                                           | Representantes asistentes de la educación |
| María Soledad Valdivia                                        | Representante padres y apoderados(as)     |

### 20.2.- Vigencia y actualización del plan

Este plan tiene vigencia a contar de abril, 2022 y será revisado anualmente, durante el mes de enero de cada año.

El PISE que precede, fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2.515 exenta del Ministerio de Educación publicada el 05 de junio de 2018.

Última actualización: Marzo, 2026